

# Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

1938  
Núm. 14.797

FRANQUEO  
CONCERTADO

Viernes 4 de Febrero de 1938

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarra, 11

PRECIO  
15 CENTIMOS

TELEF. 1038  
APARTADO 17

## EDITORIAL

### El peligroso silencio impuesto a Queipo

Queipo de Llano ha dejado ya de babear diariamente a través del micrófono de Radio Sevilla. Lo sentimos y nos alegramos.

Tiene gran importancia y trascendencia el silenciamiento decretado por el «gobierno» burgalés (el burgo podrido por autonomasia de la España cavernaria) contra el general-speaker. Significa el público reconocimiento de la profunda discrepancia que separa a los traidores Franco y Queipo, reiteradamente manifestado. El antagonismo entre estos dos malvados ambiciosos se materializó varias veces en noticias de complots urdidos en Salamanca y Sevilla para poner un final sangriento a la rivalidad, mediante la eliminación de uno de los adversarios. Los rumores llegaron a tomar en ocasiones tal consistencia que el alcoholizado Queipo se vió obligado a desautorizarlos en sus charlas, con lo que contribuía a darles mayor fuerza.

Pero lo sensible es que el «gobierno» del burgo podrido acaba de privarnos de uno de nuestros más eficaces colaboradores. Queipo, con sus soeces insultos, con su ebrio imaginar victorias, con sus ponzoñosas diatribas y con el inagotable caudal de monstruosas calumnias desorbitó en tal modo los hechos que logro restar toda importancia a las inevitables anomalías originadas por la profunda conmoción ocasionada por la traición reaccionaria. El asombro maravilloso de quienes nos visitan por afán de conocer la verdad, es la reacción lógica ante la perversa difamación de Queipo.

Además, nosotros reconocemos en Queipo una superioridad indiscutible; la de la ponzoñosa maldad. Nosotros, aún queriendo, somos incapaces de hacer a nuestros enemigos el daño que Queipo ocasiona a sus propios compinches. Nadie acertó a ridiculizar al generalísimo Pitimini en la forma que Queipo supo hacerlo. Ni el Aretino redivivo podría lograrlo de modo tan magistral. Ahora mismo, con ocasión de nuestra conquista de Teruel, el babear de Queipo hizo más daño a Franco que nuestra derrota. Sin la intervención de Queipo lo de Teruel hubiese tenido tan solo el valor de un episodio adverso. Queipo se encargó de transformarlo en un descalabro nacional e internacional. Queipo no reconoció jamás la importancia y el peligro de nuestra acción. Queipo anunció que nuestra osadía sería aprovechada por el «generalísimo» para desarrollar una operación genial, mediante la cual, en el transcurso de tres o cuatro días, no solo quedaría limpio por completo Teruel de amenazas, sino que el ejército «nacional» rompería, trituraría, machacaría totalmente nuestro ejército, convirtiéndose en un paseo triunfal el avance hacia Valencia y Castellón. Lo dijo y lo repitió con machacona insistencia. Y Queipo fué el culpable de que Franco malgastase en el inútil empeño de reconquistar Teruel todas las tropas y el material concentrados para su proyectada ofensiva en la Alcarria, de que un episodio cloal se convirtiese en un colosal descalabro y de que la impotencia del ejército mercenario se haya puesto de manifiesto ante Teruel, que sigue y seguirá en nuestro poder. Y el mismo daño que en Teruel ocasionó Queipo a Franco en el fracaso de la conquista de Madrid, aumentado por las ridículas protecciones incessantes del borrecho locutor.

Pero no paran ahí las consecuencias de la funesta medida del «gobierno» de la opereta nacionalista. Queipo no es más que una mala lengua. Las oscilaciones de su vida no significan inquietudes espirituales. Son la consecuencia inevitable de la cisterna pestilente de su boca, que le imposibilita toda convivencia. Queipo, amparado por un escalafón, no ha tenido otra ocupación que la perversa y ruin maledicencia. La convivencia con seres de esta ralea es siempre imposible. Por eso le repudieron la monarquía y la República, como le repudiará el fascismo, que ahora empieza a darle de lado.

Claro que los fascistas, en esto como en todo, acaban de realizar una solemnisima majadería. Si el fascismo aún se mantiene en España es porque la mala lengua de Queipo ha dispuesto del desahogo diario de Radio Sevilla. Hasta ahora Queipo ha podido volcar su ponzoña sobre nosotros, aunque alguna vez reservase una poca para sus amigos.

Lo que va a suceder ahora es bien fácil de adivinar. Falto del medio de enviarnos su ponzoñosa baba, la volcará sobre quienes le rodean. El mal es ya irremediable. Franco y los suyos acaban de firmar su propia sentencia de muerte. El áspid de la víperina lengua de Queipo no tardará en propinarles la mortal punzada.

ANUNCIE EN

“Heraldo de Castellón”

### Megalomanía del luco

Solo la unión de las democracias y la actuación enérgica pueden salvar el mundo

Se ha conmemorado en Italia el comienzo de fascismo autoritario que se instauró el 3 de Enero de 1925, con un discurso pronunciado por Mussolini.

Seiscientos uniones y asambleas se han celebrado, todas ellas entusiastas y esportáneas, como son en Italia los años conmemorativos y cuantos han de servir de loor, alabanza y fervor por y para el régimen o el Duce. Hasta la fecha en que pronunció aquel discurso, había soportado la ficción de un Parlamento y en él, a la sombra de una oposición, a la que no se toleraba oponerse a ningún proyecto por desatinado que fuera; pero a partir de entonces, ni oposición ni Parlamento; nada que pudiera ni simular que alguien se oponía o intentaba torcer la voluntad omnipotente del tirano. Han transcurrido 13 años desde que se pronunció el discurso en virtud del cual quedó establecido el fascismo autoritario y, en ese tiempo, el enfermo ha empujado, el paranoico sigue en progresión ascendente, y su locura será la locura del Mundo, si Gobiernos democratas, sindicatos obreros y cuantos desean la paz universal, no se deciden a ponerle la camisa de fuerza.

Valentón y osado, como todos los matones que corran el barato impunemente, ha lanzado ahora una nueva fanfarronada. Ha dicho: “Al comenzar el año 1938 Italia cree en la existencia de una oposición internacional y está decidida a terminar con ella”.

Y tiene razón en esto—única razón que por lo visto le queda—; hay una oposición internacional, no contra Italia, sino contra el dictador megalómano que la lleva a la ruina y quiere arrastrar a los demás países; contra el endiosado que sueña hace seis años con el caballo blanco y el sombrero de Napoleón, sin acordarse de Santa Elena.

Como el Emperador francés, acaricia la idea de llegar a la hegemonía del mundo, y como él acabará destrozado, porque las tiranías son odiosas, porque de principios del siglo XIX acá, las democracias han progresado, porque el proletariado tiene vínculos establecidos en todas las nacionalidades, lazos que no pueden romper ni las persecuciones, ni la voluntad de los dictadores.

En España tuvo el Emperador su mayor tropiezo y sin acordarse de ello, estos Napoleones de menor cuantía han traído a España sus mesnadas de condottieros y mercenarios, creyendo que les sería fácil dominar a un pueblo sin armas, porque los traidores se las habían robado, y en el que contaban con la ayuda de unos generales que no sabían que eran vanidosos, tontos e incapaces.

Roosevelt ha actuado de desesperado, y parece que Inglaterra se desespera y quiere salir del letargo en que la sumió la farsa de la “no intervención”, y si Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la URSS llegan a un acuerdo, se podrá salvar la paz del Mundo, renacerá la calma en los espíritus y el progreso no sufrirá la regresión a que quieren condenarla los estados totalitarios.

Una réplica rotunda y oportuna descoyunta las fanfarronadas de un matón; una ducha oportuna y la camisa de fuerza tranquilizan a un alienado.

### Del fondo de la mina al escaño de diputado

Quando pienso que yo, hijo de campesino pobre, antiguo pastor, jornalero y minero, soy ahora diputado del Consejo Supremo de la U. R. S. S. y que a la edad de treinta y dos años tomo parte en el Gobierno del más grande Estado del mundo, me vuelvo, a mi pesar, al pasado, a la vida que he vivido. En mi memoria se destacan las fechas memorables que han jalonado mi camino desde la mina Irmino-Central al Gran Palacio del Kremlin.

La primera de estas fechas fué el 31 de agosto de 1935, cuando en seis horas de trabajo logré aumentar bruscamente el rendimiento del martillo de picador, abatiendo 102 toneladas de hulla. Este record, como se sabe, fué en nuestro país el comienzo del movimiento Stajanov.

La segunda fecha inolvidable fué el 14 de noviembre de 1935, día de mi primer encuentro con el camarada Stalin. Jamás olvidaré la mirada paternal de Stalin, que yo sentía fija en mí, mientras pronunciaba mi discurso. J. Stalin ha hecho del movimiento Stajanov un movimiento de masas; nos ha rodeado de respeto, ha testimoniado una solicitud incansable por nuestra instrucción y nos ha ayudado generosamente.

El 5 de febrero de 1936 recibí, de manos de M. Kalinin, la más alta recompensa, la orden de Lenin. El 8 de abril de 1936 entregué al Comité del Partido de la mina una petición de admisión en las filas del Partido Comunista de la U. R. S. S., y ligué así mi vida, para siempre, al partido de Lenin y de Stalin.

El 5 de diciembre de 1936, el VIII Congreso extraordinario de los Soviets se abrió en el Gran Palacio de Kremlin. Ese día, en calidad de delegado del Congreso, voté la adopción de la Constitución staliniana, en cuya colaboración tomé parte como miembro de la Comisión de redacción.

Y he aquí, en fin, el 12 de diciembre de 1937. Ese día fui elegido diputado al Consejo Supremo de la U. R. S. S., por la circunscripción

### Donativo de la Industria Textil y Fabril (U. G. T.)

DONATIVO DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y FABRIL (U. G. T.)

El Comité Central de la Industria Textil y Fabril (U. G. T.), de esta plaza, ha tomado el acuerdo de entregar al Ministerio de Defensa Nacional, por mediación de la Jefatura de Intendencia, con destino a los heroicos combatientes, evacuados y víctimas de la guerra, los artículos siguientes:

900 sueters lana, ejército.  
506 pantalones kaki, ejército.  
240 gorros paño.

Este loable y meritorio acuerdo adoptado por el expresado Comité merece los más entusiastas plácemes, ya que, dándose perfecta cuenta de las imperiosas necesidades de la guerra, no regatea sacrificios y contribuye con el expresado donativo al objeto de ayudar a quienes defienden la libertad de nuestro pueblo.

Intendencia Militar, receptora de los mencionados géneros, se complace en hacer público este hecho, honrándose, a su vez, de ser la encargada de proceder a cubrir las necesidades que se indican.

electoral de Vorochilov, de la región del Donetz.

Revestido de la confianza de mis electores, me senté, el 12 de enero, en los bancos de los diputados al Consejo Supremo, y comencé a trabajar en calidad de representante del pueblo, para el fortalecimiento de nuestra patria socialista.

Las más bellas jornadas de mi vida están indisolublemente ligadas al nombre del gran Stalin. Gracias a él, yo, simple obrero llegado por primera vez a la mina calzado de cáñamo, pude conquistar, ocho años más tarde, la reputación del mejor minero del país, he sido condecorado con la Orden de Lenin y, en seguida, admitido como estudiante en la Academia Industrial.

El camino que conduce a la dirección del país parte, para mí, y para N. Izotov, de una mina; para N. Busyguin, de una fragua; para V. Musinski, de una fábrica de aserrar; para M. Smetanin, de una fábrica de calzado; para I. Gudov, de una fábrica de construcción de herramientas; para P. Krivonos, de una locomotora; para D. Vinogradova, de una hilandería; para P. Aguelina y M. Demtchenko, de los campos coljosianos.

En su discurso a la asamblea electoral de la circunscripción Stalin, de Moscú, Stalin describió, en términos brillantes, lo que debe ser un diputado soviético.

“El pueblo, los electores, deben exigir de sus diputados que se mantengan a la altura de sus tareas; que en su trabajo no se rebajen al nivel de filisteos políticos; que se mantengan en el puesto de políticos del tipo Lenin; que sean hombres de acción tan claros y definidos como Lenin; que sean tan intrépidos en la lucha y tan implacables con los enemigos del pueblo como lo fué Lenin; que sean ajenos a todo pánico, a todo lo que se parezca al pánico; que sean tan sensatos y tan reflexivos como lo fué Lenin; cuando se trate de resolver cuestiones complicadas que exijan una orientación en todos los sentidos y que se sospese el pro y el contra en todos sus aspectos; que sean tan verídicos y tan honrados como lo fué Lenin; que amen a su pueblo tanto como lo amaba Lenin.”

Estas palabras de Stalin significan para mí el programa de mi futura actividad política. Aplicaré todas mis fuerzas a que la ciencia socialista del Donetz se sitúe siempre en las posiciones de vanguardia en el desenvolvimiento industrial y cultural del país.

Para mí, el amor del pueblo significa el amor a mi patria, el país más maravilloso del mundo. Estas dos nociones son inseparables. Como diputado al Consejo Supremo aplicaré todos mis esfuerzos, mi florecimiento y al enriquecimiento de mi país. Y si ocurre que los agresores fascistas contra la felicidad y la independencia de mi país, seré, con todo mi pueblo, tan intrépido en el combate como lo era Lenin y como lo es el gran Stalin.

Mi actividad política, en calidad de diputado al Consejo Supremo, se hará a la vista de mis electores.

¡Stalin! ¡Esta es mi bandera! Y, bajo esta gran bandera invencible, llevaré con honor mi título de diputado al Consejo Supremo.

A. STAJANOV

Diputado del Consejo Supremo por la ciudad de Vorochilov (región del Donetz).

**Información oficial de los frentes  
Partes del Ministerio  
de Defensa Nacional**

**EJERCITO DE EXTREMADURA.** — Las fuerzas leales, que han realizado diversos movimientos ofensivos en el sector de Peñarroya, ocuparon, luego de vencer la tenaz resistencia enemiga, Salto del Gamo, presionando además con intensidad sobre otras posiciones de la misma zona.

En los demás ejércitos, sin noticias de interés.

**Notas del Ministerio  
de Defensa Nacional**

En el Ministerio de Defensa Nacional se facilitaron anoche las notas siguientes:

Las últimas agresiones de la aviación fasciosa sobre poblaciones civiles son las siguientes:

**Día 2.** — Un aparato lanzó una bomba sobre el pueblo de Solana del Pino (Ciudad Real), ocasionando once muertos y varios heridos.

Cinco aviones bombardearon Monzón (Huesca), causando seis heridos.

**Día 3.** — A las 10'40 de la mañana, tres aviones bombardearon la ciudad de Figueras, sobre la cual arrojaron veinte bombas. Hubo nueve muertos y cincuenta heridos, quedando destruidas nueve casas. Los aparatos agresores, al huir después del bombardeo, volaron sobre territorio francés, dirigiéndose hacia el mar.

A las 2'20 de la tarde, tres "Junker" lanzaron unas veinticinco bombas en los alrededores de Reus, causando un muerto y dos heridos.

Entre el gobernador civil de Guadalajara y el ministro de Defensa Nacional se han cruzado los siguientes telegramas: "Gobernador civil de Guadalajara a ministro de Defensa Nacional. — Refiriéndome a nota de ese Ministerio radiada ayer sobre construcción de refugios, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en Guadalajara el Frente Popular y el Comité de Defensa Pasiva de mi presidencia tienen construidos cincuenta y tres refugios públicos y ciento sesenta particulares, suficientes para toda la población, debidamente acondicionados y seguros.

Estas obras realizarse con fondos propios y sin la más mínima molestia para el Gobierno. Lo que plácese comunicarle para que sirva de estímulo en otras provincias para que movilicen activamente sus propios recursos técnicos y económicos, a fin de que el Gobierno concentre su atención en los grandes problemas de guerra hasta el triunfo absoluto. — Salúdale." "El ministro de Defensa Nacional a gobernador civil de Guadalajara. — La magnífica labor realizada en cuanto a construcción de refugios por el Comité Provincial de Defensa Pasiva que V. S. preside y con la cooperación del Frente Popular, merece mi calurosa felicitación.

En efecto, lo hecho en Guadalajara debe servir de ejemplo y estímulo a otras poblaciones. El Gobierno sólo puede prestar a esa clase de obras su apoyo moral y la cooperación técnica que fija el decreto de 28 de junio de 1937, y ello no solamente por el motivo que V. S. apunta de verse obligado a prestar su atención a problemas de mayor amplitud que exige la guerra, sino porque acometiendo dichas obras podría producir en las

**Dos hidros italiano hundieron el barco mercante inglés "Alcira"**

**Llevaba a bordo un agente del control y transportaba un cargamento de carbón. Toda la tripulación fué salvada por los marinos españoles**

**NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Barcelona. — En el Ministerio de Defensa Nacional se ha facilitado esta mañana la siguiente nota:

A las 6,45 horas de hoy, a 20 millas aproximadamente al Sureste de Barcelona, dos hidros de la base italiana de Palma de Mallorca atacaron al vapor británico "Alcira", de la matrícula de Glasgow, que con cargamento de carbón hacía el viaje de Ymningham (Gran Bretaña) a Barcelona.

En la primera pasada, los hidros, que volaron muy bajos, consiguieron meter en el barco tres bombas, y dos en la segunda. El buque se hundió en seguida.

Su tripulación, compuesta de 25 hombres, todos ellos de nacionalidad inglesa, fué salvada íntegramente por la lancha rápida "D", perteneciente a la flotilla de vigilancia, y una barca de pesca. Igualmente fué salvado el observador, también de nacionalidad inglesa, al servicio del control del Comité de No Intervención.

Los naufragos, a bordo de la lancha "D", llegaron a las 9,45 a este puerto, donde fueron atendidos solícitamente en la Base de la flotilla de vigilancia, proporcionándose ropas y alimentos.

En socorro del "Alcira" salieron, además de la lancha rápida "D", el

guardacosta "B.-16" uno de nuestros hidros.

Desde el semáforo Monjuich fueron vistos perfectamente el ataque y el hundimiento del "Alcira", el cual llevaba izada la bandera británica, ostentando, asimismo, el distintivo del control.

**UNA VERSION PARTICULAR SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "ALCIRA"**

Barcelona. — En relación con el hundimiento del vapor inglés "Alcira", hemos conseguido la siguiente información, de origen particular:

Conocido el hecho de la agresión, las autoridades marítimas movilizaron los medios de salvamento existentes, para poder poner a salvo a los tripulantes. El jefe de la flotilla de vigilancia, Gabriel M. Morito, ordenó urgentemente la salida de la lancha rápida "D. A. R.-1", que salió a toda velocidad. Poco después partía también el guardacosta "B.-16" y un hidro. Cuando estos elementos de socorro llegaron al lugar del suceso, la mayoría de los tripulantes del "Alcira" habían sido recogidos por la barca pesquera "Savador", de la matrícula de Barcelona, cuyo patrón es Pedro Pauli Ferrer.

La tripulación fué trasladada al cuartel de la flotilla de vigilancia, donde fueron atendidos solícitamente.

El capitán, H. M. Osacken, después de descansar brevemente, dirigió a dar cuenta del suceso a las autoridades consulares de su país.

El "Alcira" procedía de Ymningham (Gran Bretaña), de donde salió el 23 de enero. Está matriculado en Glasgow y traía 1.800 toneladas de carbón con destino a Barcelona.

Este barco hacía con frecuencia el viaje a nuestro país, y el 18 de julio de 1936 se encontraba en el puerto de Barcelona al estallar la sublevación militar.

Iba a bordo del "Alcira" el oficial del control de la No Intervención, mister Drysdale, también de nacionalidad inglesa.

**COMO RELATO EL HUNDIMIENTO UNO DE LOS OFICIALES DEL "ALCIRA"**

Barcelona. — Inmediatamente de tener conocimiento de lo ocurrido al "Alcira", un redactor de la Agencia "Febus" visitó a los tripulantes del barco hundido, quienes le expusieron su contento por lo realizado en su favor por las autoridades españolas.

Se encontraban descansando en las camas que se les había preparado en la Base de la flotilla.

Según la referencia facilitada por uno de los oficiales del barco, el hecho ocurrió de la siguiente forma:

El "Alcira" navegaba a 22 millas, aproximadamente, de la costa catalana, desde Gibraltar, de donde había salido el lunes, siguiendo la ruta señalada por la Conferencia de Nyon. Durante todo este trayecto no encontraron en el camino ningún barco de vigilancia. Únicamente el lunes divisaron, a larga distancia, a dos destructores ingleses.

A las 6'30 de la madrugada, con difícil visibilidad, vieron que por la parte de proa aparecían dos aviones que volaban muy bajos, aproximadamente a unos 25 metros, pudiendo apreciar claramente en la cola una cruz negra de San Jorge. Por los detalles de los aparatos, parece que se trataba de dos bimotores, marca Santa María, exactamente iguales a los que en agosto último bombardearon, a la altura de las costas del Norte de Africa, al petrolero inglés "Brithis Caporal".

En el momento de aparecer los aviones italianos, los tripulantes del "Alcira" se encontraban descansando y fueron apercibidos, desde el puente de mando, al oír desde este lugar unos ruidos como de disparos de ametralladoras. Lanzaron los aparatos unas bengalas luminosas e inmediatamente y por medio de señales, dijeron a la tripulación que abandonase el buque. Los marineros se dispusieron a realizar tal imposición y cuando estaban arriando un bote, los aviones hicieron su primera pasada sobre el "Alcira", lanzando tres bombas. Una de ellas cayó en los depósitos, prendiéndoles fuego; otra, en la cabina del observador del control que estaba vacía y la otra en la chimenea. Al inclinarse el barco, hacia el lado izquierdo no se pudo lanzar al agua el bote salvavidas y los tripulantes fueron a ocupar otro bote, con el que se lanzaron al agua. No pudieron aprovechar todos este medio de salvación, pues la explosión de una de las bombas había arrojado al agua a tres de los tripulantes, que fueron recogidos por sus compañeros.

Los aviones, desde el momento en que ordenaron que se abandonase el barco hasta que iniciaron el bombardeo no dieron tiempo ni siquiera para darse cuenta del mandato, y cuando lanzaron las bombas todavía estaban sobre cubierta la mayoría de los marineros. Uno de ellos, el fogoneero Burn, resultó con quemaduras en el cuello.

Una vez en el bote salvavidas, la tripulación se alejó, y cuando se encontraban a unos 25 metros del barco vieron cómo nuevamente los aviones italianos pasaban y lanzaban otras dos bombas, hundiendo el barco, envuelto en llamas, en un espacio de tiempo no superior a doce minutos.

A las siete de la mañana todos los ocupantes del bote fueron recogidos por el pesquero "Salvador".

Cuando los aparatos agresores volaban por encima del barco, se izó la bandera inglesa, la de la marina mercante británica y la del Control.

Los tripulantes han conversado extensamente con los periodistas extranjeros residentes en Barcelona y sobre todo con sus compatriotas.

El capitán del vapor, por su parte, les ha dicho que las insignias británicas eran perfectamente visibles, pues además de la bandera iban pintados sus colores, en grandes dimensiones, a babor y a estribor.

**Nuevo órgano periodístico de las Juventudes Libertarias**

Valencia. — Hoy ha aparecido el primer número del diario "Juventud Libre", órgano de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.

**Un convoy de víveres para el Ejército del Centro**

Madrid. — Una comisión de vecinos de Lugros (Granada), ha visitado esta mañana al general Miaja, para hacerle entrega de un convoy de víveres destinado a los combatientes del Ejército del Centro.

**EXTRANJERO**

**EL CANADA TAMBIEN REFUERZA SU ARMAMENTO**

Ottawa. — El Gobierno canadiense ha acordado destinar 34 millones de dólares para la defensa nacional.

En el proyecto del departamento entra la compra de 75 aviones y dos destroyers. Estos últimos serán adquiridos a Inglaterra y serán destinados a la defensa de las costas del Pacífico.

**ONCE PUEBLOS QUEDAN SUMERGIDOS POR EL DESBORDAMIENTO DEL RIO MENDERES**

Smirna. — El río Menderes se ha desbordado repentinamente durante la noche última, sumergiendo casi totalmente a once pueblos. Se supone que hay numerosas víctimas.

**GOBIERNO CIVIL**

**LAS FUERZAS DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA HACEN UN DONATIVO PARA EL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL**

Esta mañana el gobernador ha presidido la sesión que se ha celebrado en el Consejo Provincial. Terminada la sesión hemos podido hablar unos momentos con el camarada Rodríguez, diciéndenos que había recibido de la Base de Carabineros un donativo de 8.296'75 pesetas recaudadas entre la fuerza de esta provincia, las cuales dedican para las atenciones del Socorro Rojo Internacional.

Esta cantidad ha sido enviada a la mencionada entidad para que dé la aplicación que crea más conveniente. Con este gesto, las fuerzas de Carabineros han demostrado que no solamente están dispuestas a entregar sus vidas por la República, sino que además se interesan y se enteren los problemas de la retaguardia a los que prestan toda su atención y cooperación para resolverlos.

**UN ELOGIO PARA LOS PANADEROS**

Después nos ha encargado felicitar a los miembros del Consejo Municipal y a los trabajadores de la industria panadera por el feliz resultado de los trabajos realizados ayer con la fabricación del pan, pues con menos harina que en días anteriores se han sacado más raciones.

—Esto— afirma —debe servir de

**DON DANIEL CLIMENT ROIG**

SECRETARIO MUNICIPAL

Ha fallecido a las 7 horas del día de hoy  
A LOS 54 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados: madre Agustina, esposa Natalia, hijos Pepe, Carmen, Consuelo y Pilar y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida para que le tengan presente en su recuerdo.

Castellón 4 de Febrero de 1938.

La influencia de Italia fascista, marcadísima ya, acunula peligros en el Oriente cercano

Meditaciones junto al río Tajo (Lo que haremos con este río)

La actual crisis egipcia, reducida a su mínima expresión —dice André Derome en un artículo que sobre dicho problema publica en "Le Populaire"—, reproduce las crisis que en 1928 y 1930 enfrentaron a la corona y al "Wafd", el partido de la independencia, fundado por Zagloul Pachá y presidido hoy por Nahas Pachá. Este jefe fué sustituido ya dos veces como primer ministro: En 1928, por Mohamed Mahmond Pachá, y en 1930, por Ismail Sidky Pachá.

Estos dos personajes se encuentran también ahora en el Gabinete que el rey Farouk acaba de constituir, al ser eliminado, por tercera vez, del poder Nahas Pachá.

No será ocioso recordar las causas y desarrollo de la crisis de 1930.

Nahas Pachá presentó entonces al rey Fouad un proyecto de ley "para la defensa de la Constitución".

Este proyecto preveía sanciones penales fuertes contra todo primer ministro que, no teniendo mayoría en el Parlamento, se netrase a consultar al país, lo mismo que para el que permaneciese en el Poder cuando las elecciones le fueran desfavorables.

El rey Fouad puso su veto a este proyecto de ley, despidió a Nahas Pachá y suprimió, por decreto de 22 de octubre de 1930, la Constitución de 1923, Constitución que el Wafd quería garantizar contra todo ataque.

EL PLEITO ACTUAL

Una cuestión análoga ha puesto, una vez más, a Nahas Pachá y el Wafd de un lado y al rey Farouk y a "Palacio", del otro. Se trata, como antes, de las "garantías" sobre la Constitución que el rey Fouad tuvo que poner en vigor de nuevo en diciembre de 1935, muy a su pesar, por cierto.

El rey Farouk trató de imponer a Nahas Pachá la formación de un ministerio en el que estuviesen representados todos los partidos, y, al mismo tiempo, que aceptase una comisión de arbitraje que se encargará de hacer examinar aquellos puntos constitucionales sobre los que estaban en desacuerdo el Gabinete y la corona.

ejemplo a las demás industrias y actividades todas de la vida de Castellón, pues las autoridades estamos dispuestas a arrancar los negocios de las manos de las gentes que sin miramiento alguno se dedican a la especulación prohibida y al sabotaje constante.

MAS NOMBRAMIENTOS PARA EL ORGANISMO INSPECTOR

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos para formar parte del Organismo Inspector de precios no sujetos a tasa:

La Delegación de Industria ha designado al ingeniero don Antonio Mara Pedrerol.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria, a don Fernando Vivas Lloret.

El Sindicato de Trabajadores del Crédito y las Finanzas, a don Francisco Herández Martí.

El wafd, al que las elecciones de abril de 1936 dieron una mayoría aplastante en el Parlamento y en el Senado, rechazó uno y otro requerimiento.

Y Nahas Pachá fué despedido el día 30 de diciembre por prescripto real, que le denuncia como enemigo de las libertades populares.

En la elección del sucesor de Nahas Pachá es donde, principalmente, han dado pruebas el rey Farouk y sus consejeros de su decidido propósito de no tener en cuenta para nada ni la voluntad nacional, ni la Constitución misma.

Efectivamente; el nuevo Gobierno ha sido constituido por representantes de la minoría, excluyendo, pues, a los del Wafd. El primer ministro es ese Mohamed Mahmond, que en 1928-29 estuvo al frente de un ministerio reaccionario, y su colaborador principal es aquel Ismail Sidky Pachá, que gobernó en 1930-33, después de la abolición de la Constitución y del régimen parlamentario.

Pero aún hay más: Mohamed Mahmond es el adversario personal de Nahas Pachá y el propietario del diario "Balagh", que, desde hace tiempo, viene desarrollando una campaña antiwafdistas y pro fascista. Cuando, el 30 de noviembre último, Nahas Pachá fué víctima de un atentado en El Cairo, del que escapó por verdadera casualidad, la multitud fué a manifestar su indignación ante la casa de Mohamed Mahmond y saqueó los locales de su diario "Balagh".

Y este hombre, considerado moralmente responsable del atentado, es el que ha colocado el rey Farouk en sustitución de Nahas Pachá.

LA VIOLENTA PROTESTA DEL PARLAMENTO. QUE SE COLOCA FRENTE AL REY

Los acontecimientos se precipitan en Egipto. Han empezado a precipitarse. Cuando se convocó al Parlamento para comunicar, por prescripto real, que se le prorrogaba por un mes, los diputados se levantaron tumultuosamente, impidiendo la lectura de dicho escrito —lectura que intentó un funcionario, por no hallarse presente ningún miembro del Gobierno—, y, en cambio, escucharon un discurso de protesta de Nahas Pachá.

El Senado, por su parte, votó, casi por unanimidad —pues para ello sólo faltaron tres votos—, una resolución, en la que, después de expresar el descontento que producía el nombramiento del nuevo Gabinete, invitaba al rey a volver de su decisión.

Y en el país hubo manifestaciones violentas.

LAS FUERZAS QUE ACTUAN EN TORNO DEL REY

¿Qué fuerzas son las que actúan en torno del joven rey, impulsándole a la resistencia?

En primer lugar, la antigua camarilla del rey Fouad, el "palacio", que quisiera recobrar —al amparo de las prerrogativas reales, el poderío perdido, que el pueblo le niega; y en segundo lugar están los medios re-

ligiosos, que se apoyan todos en la Universidad coránica de Al Achzar, donde se sueña con un restablecimiento del Califato, a través de la persona del rey Farok.

En una reunión de estudiantes de esta Universidad, celebrada recientemente, el rey Faouk fué llamado por primera vez públicamente "Emir el Numinin", s decir, "Príncipe de los creyente musulmanes"; al mismo tiempo que el rector de la Universidad ha sido proclamado "Iman Seek del Islar".

Egipto, con sus 15 millones de habitantes, podría desempeñar, según ciertas esperanzas y ciertas ambiciones, un papel dirigente en el mundo musulmán, a que táctamente ha renunciado Turquia al adoptar el laicismo.

El movimiento llamado "Joven Egipto" y "camisas verdes", en los que es evidente la influencia de la Italia fascista, hará una doble suabasta demagógica. Mohamed Mahmond, a la manera bonapartista, llama "fellahs" contra los políticos del Wafd; una política exterior apoyará el movimiento no irabe en un sentido inevitablemente antibritánico, a pesar de todas las seguridades dadas de que se aplicará el Tratado angio-egipcio de 26 de agosto de 1936.

Si Francia tuviese una política musulmana, nos parece que no debería descuidar estas manifestaciones. A nuestro juicio, una colaboración muy estrecha entre Francia, Inglaterra y Turquia, acompañada de una política liberal, con los indígenas de Africa del Norte, permitiría sortear todos los peligros que el extremismo árabe y las provocaciones italianas acumulan en el Oriente cercano.

Carnets chófer

Tramitación automovilista

Agencia ROMA

CASAS SALA, 102

CASTELLON

ULTIMA HORA LOCAL

Un bando sobre las colas en la distribución del pan

Con el fin de evitar las colas en la distribución del pan, se hace público, por medio del presente bando, que mañana, día 5, a las dos de la tarde, se procederá a la entrega de la ración de pan, durante dicho reparto hasta las nueve de la noche, tiempo suficiente para surtir de dicho artículo a toda la población, rogando al vecindario que lleve el dinero preciso del importe de la ración que pueda corresponder a cada libreta, con lo que se evitirá pérdida de tiempo, producida por la falta de moneda fraccionaria.

Espero que el público atenderá estas indicaciones y no se acumulará en una misma hora ante los hornos, puesto que el abastecimiento será completo.

El Alcalde accidental, D. Perona.

LEA USTED

Heraldo de Castellón

El río avanza rebosante de agua a través del valle arcilloso de su curso medio. Sobre mil metros cúbicos por segundo van corriendo a morir en el Océano, llevándose a millones sin cuento, de nuestras laderas, segando el estuario de su desembocadura en Lisboa y perdiendo en el infinito de las aguas la extraordinaria energía en potencia de su corriente. Triunfaremos en la guerra. Y entre las faenas reconstructivas de nuestra patria maltrecha, domaremos este río que parece indómito, lo haremos trabajar intensamente, como corresponde a su curso en el centro de la Península. Y en sus riberas, a sus orillas y hasta bien lejos de su cauce sinuoso llegará la abundancia y el bienestar que su trabajo en común con el hombre hará producir. Coregiremos sus ímpetus de vehemencia cuando en sus desenfrenos de locas avenidas arrastra en este curso medio hasta 2.500 metros cúbicos de agua por segundo, arrojándolo todo con furia malfica. Y acabaremos con su asfixiante pereza, cuando en los veranos tórridos se empeña en descender a miserios caudales de cinco metros cúbicos por segundo. Lo haremos trabajar; lo regularizaremos. Tenemos ya bien estudiados los proyectos que realizaremos tan pronto como las circunstancias nos dejen.

En su curso alto, allá entre los bellos parajes de la Serranía espléndida de Cuenca y Guadalupe, hasta Bolarque, donde el Guadiela y el Tajo se juntan, construiremos los grandes embalses, abundantes reservas para la sequía del verano y freno para las avenidas impetuosas del invierno.

Y los grandes pantanos de "El Molino de Buendía" en el Guadiela, con presa de 50 metros de altura y 500 millones de metros cúbicos de capacidad; el de "Estrecho de Priego", en el río Escabas, con presa de 60 metros y capacidad de 207 millones de metros cúbicos; el de la "Entrepeña", en el Tajo, con presa de 60 metros y 380 millones de metros cúbicos; en el mismo Tajo y aguas arriba, cerca del Balneario de Trillo, el de "Estrecho del río Gallo"; los del Molino de Chíncha y Bafeta, en el alto Guadiela; el de Valdepedro, también en el alto Tajo y algunos más, todos de parecidas características, con sus largas colas, algunas de 20 a 30 kilómetros, y anchuras de 3 a 6 kilómetros, harán de esta zona un bellissimo paraje casi lacustre, que hasta pudiera modificar un poco su temperatura.

Al pie de tan elevadas presas emplazaremos turbinas potentes, que con caudales fijos y sin las preocupaciones y costo de canales largos y difíciles, nos darán, tomando como punto de partida cálculos bajos, 155.000 H. P., solamente de este primer tramo de la cuenca del Tajo. Pero, además de esta fuerza motriz, base de una amplia y baratísima electrificación, estos embalses nos asegurarán de una manera constante y efectiva la regularización del Tajo en todo su trayecto, y un caudal mínimo de 50-55 metros cúbicos de agua por segundo.

En su curso medio, desde Bolarque a Puente del Arzobispo, aprovecharemos, de las cuatro mesetas o terrazas fluviales que el Tajo formó a través de este gran valle arcilloso, las dos inferiores, para convertir estos áridos secanos en una espléndida zona de regadíos de más de 100.000 hectáreas. Los 110 metros de desnivel que tiene el río en esta zona media nos darán también 76.000 H. P., de los cuales, 16.000 H. P. los obtendremos aquí cerca, junto a Toledo, donde los tres kilómetros de curso en el torno o meandro que forma, desciende 20 metros.

Colaborarán en esta regulariza-

ción el Jarama y el Henares, regularizados a su vez con los embalses de "El Vado" en el primero, y el de "Palmaces", en el río Cañamares, afluente del Henares. El Jarama, en justa compensación al inmenso dolor y heroísmo derrochados en sus márgenes, nos dará nueve metros cúbicos por segundo, a partir de Aranjuez, después de haber incrementado y asegurado los regadíos de su cuenca. Y el Henares entregará tres metros más, asegurando también sus regadíos, y particularmente los de aquellas hermosas campiñas de Guadalupe que riega el Canal del Henares, cuya modesta realización tantos trabajos costó a los sufridos campesinos de aquella provincia.

Con 62-65 metros cúbicos por segundo tenemos, pues, regularizado el Tajo en esta gran zona, para riegos y usos industriales. Y aunque las aportaciones del Jarama y Henares las gastásemos en una incrementación inusitada de cultivos, siempre llevaremos a la confluencia del Tajo y Alberche 50-55 metros cúbicos por segundo. Y si el Alberche, regularizado con embalses en la Sierra, a 10-12 metros por segundo, invirtiera su caudal en el riego de las 55.000 Ha. probables de su cuenca, aún tendremos el caudal constante (50155 metros cúbicos) en Puente del Arzobispo, donde el Tajo recobra su curso encajonado, atravesando zonas montañosas y áridas, hasta su punto fronterizo. El río desciende en estos 170 kilómetros de curso, 250 metros de nivel que nos darán con facilidad relativa 150.000 C. V. más. Por el tramo fronterizo hasta Portas de Rodao (Portugal) aún baja 50 metros en 55 kilómetros que nos dan 40.000 H. P., de los cuales corresponden a Portugal la mitad. Y cuando este río, hoy apenas aprovechado, entre mañana en la nación vecina o hermana, después de 750 kilómetros de trabajo intenso en tierras castellanas y extremeñas, llevará un caudal constante de gran río, podrá regar a partir de Santarem, estas vegas y las de Abrantes con los amplios territorios surcados por el Sorraia, suspendiendo los dragados intensos en el estuario-puerto de Lisboa, porque el río llegará a su desembocadura limpio de aluviones; y los viejos proyectos que ahora omitimos, de hacerlo navegable hasta tierras castellanas, podrán tener una realización fácil.

¿Han sido estos proyectos ligeramente apuntados, fruto de nuestra imaginación en este día de quietud bélica? No. Responden a estudios profundamente realizados. Cuando al volver de nuestros pensamientos a la realidad que nos rodea, contemplamos de nuevo el río caudaloso que cruza ante nosotros, y dirigimos por milésima vez las miradas sobre estas, casi yermas y dilatadas tierras donde la vida es tan dura y difícil, pensamos que aún es largo el camino que nos falta recorrer, pero que recorreremos inexorablemente.

RUSOFILO.

Ai Sur del Tajo, enero de 1938.

En el momento de sonar las sirenas de alarma debes ponerte al abrigo de los aviones fascistas. Nunca a saber si tiran o no bombas.

Esquerra Valenciana

Convocació

Se us convoca a l'Assemblea General extraordinaria que tindrà lloc al nostre casal el proper diumenge dia 6 de febrer, a les 10 hores del matí.

Per la importància dels assumptes a tractar es inútil destacar l'obligació que teniu d'assistir a la dita Assemblea, i per tant espere este Consell que no mancarà la vostra presència.

Castelló, 26 de gener de 1938.

EL CONSELL.

# Heraldo de Castellón

## Consejo Provincial

EN LA SESION DE ESTA MAÑANA HA SIDO LEIDO Y APROBADO EL EXTENSO DICTAMEN DE LA PONENCIA PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA DE ALCALDES

La primera parte de la sesión celebrada esta mañana por el Consejo provincial ha estado dedicada a la lectura del dictamen de la Ponencia de Abastos preparatoria de la Asamblea de Alcaldes.

El dictamen es muy extenso, terminado su lectura cerca de la una de la tarde. También fueron leídos los informes presentados por el Consejo Municipal y Partido de Izquierda Republicana, en los que se recogen minuciosamente los distintos aspectos del problema de abastecimientos.

Por unanimidad han sido aprobadas las conclusiones del dictamen.

A propuesta de la presidencia, ha sido nombrada una comisión integrada por los señores Mercé, Villar y Sacristán, para que entienda en todo lo referente a organización de la Asamblea de Alcaldes, alojamiento de asambleístas, etcétera, etcétera. Esta comisión ha sido asimismo facultada para señalar día, hora y sitio para dicha Asamblea, a la que serán invitados el alcalde, consejero de Abastos y secretario de cada Consejo Municipal de la provincia y una representación de cada Federación provincial política y sindical y Frente Popular.

Las conclusiones adoptadas por esta ponencia serán publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sean conocidas previamente por todos los asambleístas.

## CONDUCCION DE DEMENTES

En un coche ambulancia, han sido conducidos al Manicomio de Valencia los dementes Vicenta Lavall Castell, de Castellón, y Balbina Molina Silvestre, de Elida, las cuales se hallaban en el Pabellón de observación del Hospital provincial.

## Licencias de radio para 1938

Para conocimiento de los radiayentes de esta provincia, nos remite la Jefatura de este Centro de Telégrafos, un extracto de las más interesantes disposiciones, que para la expedición de las licencias de radio para el año actual, ha publicado el Ministro de Comunicaciones, con fecha 10 del pasado.

"Toda licencia de aparato radioreceptor llevará anexos obligatoriamente sellos del Hogar Telégrafico, por un valor de 0'25 las particulares y 2'50 las públicas. Así, pues, el importe de una licencia particular será de CINCO PESETAS CON VEINTICINCO CENTIMOS; y si son licencias para un centro de recreo, establecimiento público, sociedades, casas de venta de aparatos o material de radio, y agencias de venta a comisión, el importe de la licencia será de CINCUENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS.

Todos los vendedores o revendedores de aparatos de radio, tienen la obligación de no efectuar ninguna venta sin que se esté en posesión de la correspondiente licencia, siendo responsables de la ocultación de aparatos vendidos por ellos sin este requisito, bajo la multa de 100 a 1.000 pesetas, según la cuantía de la ocultación descubierta. Tienen además la obligación de llenar un impreso-registro que se les facilitará en las oficinas de Telégrafos, donde se consignará el nombre y domicilio

de los compradores de aparatos y el número de la licencia de radiodifusión que les haya sido expedida. Estas relaciones se confeccionarán mensualmente, pudiéndose efectuar las comprobaciones que se estimen pertinentes por la Junta Provincial de Radiodifusión.

Cuando en un establecimiento público o domicilio particular se halle instalado un aparato radio-receptor, y el propietario del aparato no sea el del local en donde aquél funciona, a los efectos principalmente de la vía de apremio, y con el propósito de evitar que de modo indirecto se pretenda eludir las disposiciones fiscales vigentes. En todos los casos de esta especie se procederá en primer lugar a efectuar la incautación del receptor, que no será devuelto sino después de haberse hecho efectivos todos los pagos pertinentes.

Siendo absolutamente precisa la obtención de la correspondiente licencia, se advierte que dadas las actuales circunstancias, será considerado como desafecto al régimen todo poseedor de un aparato de radio, que no se provea de dicha licencia durante el periodo voluntario, que finalizará el día 31 de marzo próximo.

El incumplimiento de esta disposición se sancionará con la incautación del aparato clandestino, y la imposición de una multa de 100 a 500 pesetas por esta Junta Provincial de Radiodifusión.

Las licencias se expedirán en todas las oficinas de Telégrafos de esta provincia, en las horas de servicio abiertas al público.

En Castellón, todos los días laborables, de nueve a trece horas, por la mañana, y de diecisiete a dieciocho horas, por la tarde."

## Consejería Provincial de Abastos

EN TODOS LOS DECOMISOS SE EXIGIRA UN RECIBO

El Interventor Delegado de la Dirección general de Abastecimientos pone en conocimiento de todos los ciudadanos en general que cuando les sea decomisado cualquier clase de mercancía por los diferentes agentes y autoridades, deben utilizar el derecho de exigir un recibo firmado por el decomisador en que se especifique cantidad, clase de mercancía y causa que motiva el decomiso, para que pueda llegar a conocimiento de esta Consejería con el fin de que la misma tenga la seguridad de que se obra con justicia.

Igualmente esta Delegación está dispuesta a no consentir el contrabando de mercancías, por estar comprobado que siempre se hace burlando los precios de tasa, como tampoco consentirá que ciertos decomisos puedan servir para fines particulares. Y que en caso de comprobación, de acuerdo con la Superioridad, aplicará las sanciones pertinentes.

Castellón 3 de Febrero de 1938.

El Delegado Interventor,  
MIGUEL SANTOS.

## PARTIDO COMUNISTA

(S. E. de la I. C.)

Comité Local de Castellón

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a la Conferencia-Asamblea que se celebrará el próximo domingo, día 6 de Febrero, a las diez y media de la mañana en el salón de actos de nuestro Partido con el siguiente Orden del Día:

### Discusión del comunicado del Buró Político de nuestro Comité Central

Dada la importancia de esta reunión el Comité Local espera la puntual asistencia de todos los camaradas.

## EL FAUCISMO EN BERLINA

Pemán abre su corazón

José María Pemán abrió su corazón. Tan señalado acontecimiento ocurrió en más motivo que el de verificar la jura de la bandera de la traición, de los nuevos alféreces de la Academia de Granada.

El "ABC" de Sevilla cuenta con toda clase de detalles el suceso o síncope cardíaco. "Jamás pronunció una oración en la que pudiera, como hoy, conmovér a una gran masa de público unida en un solo sentimiento: el de la Patria; y es que cuando se abre el corazón con esta mañana lo hiciera el poeta Pemán..."

Con el corazón de par en par, el poeta dejó correr su vena lírica:

"Soldados hombres y mujeres, todos de Córdoba: Día grande es hoy. Día de juramento. Día de fe. En el nombre de Dios, caballeros alféreces, habéis jurado la bandera de España. Desde arriba El os ha contemplado, y yo, como poeta, soy testigo del acto."

Testigo y testigo de excepción se titula don José María, simulador desvergonzado de místicas visiones. A continuación pasa a enumerar lo que enemos los "rojos": "Aquellos—dice—tienen en su poder el algodón, las industrias y las maquinarias", "Los mineros y los sótanos del Banco de España". No es poco. "Nosotros, en cambio—añade el vate quejumbroso—tenemos el honor".

Nadie se acuerda. Duesto en el disparadero, Pemán dijo también: "España se ha salvado siempre a caballo y ahora se salvará gracias al "generalísimo". No especificó si había de ser a lomos de él.

"Este hombre señalado por la mano de Dios"—aún no se sabe si para acusarle, añadimos nosotros—es el elegido también por Pemán. "Lo sigue el poeta" añadió sin ruborizarse. Y aún dijo más, antes de cerrar su corazón: "Francisco es hombre que sabe andar bajo pallo, más difícil que andar bajo el Palio del Cielo".

Con esta imagen cerró Pemán su corazón. Pero quienes le conocen bien saben que la generosidad del poeta es tanta que siempre está dispuesto a despachar por la trastienda.

## La Fiesta del Niño

De conformidad con las instrucciones recibidas, se constituyó en esta capital la Comisión Provincial "PRO FIESTA DEL NIÑO", que viene actuando con éxito muy satisfactorio. Hay gran entusiasmo, pues tanto el Gobernador civil como los diferentes organismos y entidades, han respondido magníficamente, dando toda clase de facilidades a la Comisión.

Las diversas subcomisiones de propaganda, tesorería, recaudación y compras, se encuentran satisfechas por el feliz resultado que vienen obteniendo de sus gestiones.

LA FIESTA DEL NIÑO se va a celebrar, pues, este año, con toda esplendor. Se cuenta para ello con el concurso de la Comisión Nacional o del Ministerio y de la Comisión Regional, que da toda clase de facilidades para obviar la adquisición de libros y juguetes, que tanto escasean, y posibilitar el transporte. Hasta ahora se han recibido ya dos remesas muy copiosas de bonitos juguetes, que han de hacer las delicias de los pequeños.

Hay que destacar el entusiasta comportamiento de los alumnos del Instituto y de la Escuela Normal, cuya colaboración en la propaganda y recaudación ha sido eficazísima.

La propaganda se ha hecho y viene haciendo mediante el concurso de la Radio, la Prensa y los cines, a parte de los manifiestos y circulares editados por la Comisión Provincial, y en las columnas del HERALDO, siempre acogedoras, se publican listas en las que se detallan los donativos recibidos con expresión de los nombres de los donantes y las cantidades recibidas.

El domingo, día 9 de Enero, se realizó la cuestación pública, por los alumnos citados de la Escuela Normal y del Instituto, que llevaban expresivas pancartas, con la colaboración de la Banda Municipal. A la puerta de los salones de espectáculos se colocaron depósitos recaudatorios. Por cierto que el Comité de Espectáculos Públicos, además de haber entregado un importante donativo en metálico, ha dado todo género de facilidades para que durante cuatro días consecutivos se dieran sesiones de cine gratuitas para que asistiera toda la población escolar de Castellón y los niños refugiados de las Colonias, proyectándose interesantes películas, adecuadas al efecto que se perseguía de procurar solaz e instrucción.

En los pueblos de la provincia se organizaron Comisiones locales, recibiendo noticias de algunas reveladoras del entusiasmo que hay para la Fiesta del Niño y las actuaciones afortunadas de muchísimas Comisiones, que han rivalizado por secundar noblemente el interés del Ministro de Instrucción y Sanidad para alegrar a la infancia.

## Información judicial

Tribunal Popular

Se ha visto el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Vinaroz, seguida a Francisca Vallés Brau y Dolores Gumbau, acusadas del delito de lesiones.

Defendieron a las acusadas, los letrados señores Gil Maties y Avinent (don Juan).

El veredicto fué desfavorable, siendo condenadas por el Tribunal de Derecho, respectivamente, a las penas de seis meses y un día de separación de la convivencia social, indemnización a la perjudicada y multas de 250 pesetas.

## Crónica

"BOLETIN OFICIAL"

Esta publicación, en el número correspondiente al día 3 del mes en curso, inserta:

Una Orden de Defensa Nacional, ampliando hasta el número de ciento veinticinco, las plazas anunciadas para el curso de Especialistas armados de aviación, convocada por Orden circular del 26 de septiembre próximo pasado.

Decreto de Hacienda y Economía facultando al Ministro de Hacienda,

## Consejo Municipal

MENOS HARINA Y MAS

PAN...

El alcalde señor Perona, con viva y legítima satisfacción, nos ha dicho esta mañana al visitarle, que no obstante haberse fabricado 800 kilogramos de harina menos que de ordinario, para el reparto efectuado ayer, había un sobrante de 1.600 raciones de pan.

El Consejo Municipal, añadió tiene la satisfacción de haber señalado y haber resuelto el problema de la ocultación y especulación en materia tan delicada como ésta.

Este balance es la mejor contestación a las alborotos injustificados promovidos ayer en las colas.

Mañana, el reparto de pan empezará a las dos de la tarde.

Advertimos, en nombre del alcalde, que nadie tiene que guardar cola porque el pan estará en las panaderías desde la hora precitada, hasta las nueve de la noche con la seguridad de que todos tendrán reservada su ración cuando vayan a recogerla.

Con el fin de facilitar la labor de distribución es conveniente que todos lleven a ser posible el dinero justo.

El camarada Perona termina diciendo: el Consejo municipal ha cumplido como debía; ahora que el pueblo le secunde, haciendo lo que debe.

y Economía para emitir billetes del Tesoro de 25 y 50 pesetas, retirándose al Banco de España la facultad de emitir billetes de esa cuantía, así como de otras emisiones de papel moneda, concediéndose un plazo de 30 días para el canje de las monedas de plata, cuya tenencia a partir del indicado plazo será sancionada; Orden relacionada con la fabricación y el abastecimiento de jabón a los pueblos del territorio leal a la República; otra abriendo un plazo de admisión de instancias para cubrir 30 plazas de tenientes médicos de los Servicios Sanitarios de Carabineros.

Orden de Agricultura disponiendo que la cuota obligatoria establecida sobre sedas hiladas, etc., será de cinco pesetas kilogramo durante el primer trimestre del presente año.

Orden de Instrucción Pública y Sanidad, disponiendo la organización de Centros polivalentes de Higiene en las Estaciones sanitarias de los puestos que la Subsecretaría estime oportuno; creando en cada provincia de la España leal una Delegación de Asistencia Médica, que a parte las funciones que en lo sucesivo este Ministerio señale, tendrá, como más urgente, las que hasta ahora venían encomendadas a las Juntas provinciales de los Colegios profesionales médico-sanitarios.

## CASA DE SOCORRO

Últimas asistencias practicadas: José Monzonís Moros, de 21 años, fué asistido de un esguince en las articulaciones tarsianas del pie derecho, por torcedura del pie. Leve.

—Piedad Centelles Folch, de 32 años, de una herida incisa que interesa las partes blandas, de tres centímetros de longitud, en la región tibial anterior de la pierna derecha, producida trabajando. Leve.

—Consuelo Garcés Pascual, de 15 años, de una herida incisa en el borde externo del dedo meñique de la mano derecha, producida con un vidrio.

—Vicentica Fortanet Blasco, de 13 años, de una herida contusa de cinco centímetros de extensión y uno de profundidad, en la pierna izquierda, producida en una caída. Leve.